



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de noviembre de 1999

Núm. 275 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 338
Cortes Generales, Serie A, núm. 353
Núm. exp. 110/000276)

PROTOCOLO DE ENMIENDA

610/000275 A la Carta Social Europea, hecho en Turín el 21 de octubre de 1991.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000275

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Protocolo de enmienda a la Carta Social Europea, hecho en Turín el 21 de octubre de 1991.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1999.—
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Protocolo de enmienda a la Carta Social Europea, hecho en Turín el 21 de octubre de 1991.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.—
El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Fernando de Arvizu y Galarraga**.